



Sinergias educativas
ISSN: 2661-6661
compasacademico@icloud.com
Grupo Compás
Ecuador

Educación para la salud y el bienestar

Arzube Alemida, Michelle Nathaly

Educación para la salud y el bienestar

Sinergias educativas, vol. 3, núm. 2, 2018

Grupo Compás, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573561678004>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Educación para la salud y el bienestar

Education for health and well-being

Michelle Nathaly Arzube Alemida
Michelllearzube9@gmail.com

Universidad de Guayaquil, Ecuador

 <http://orcid.org/0000-0003-3868-4228>

Resumen: El presente trabajo tiene como propósito realizar una breve observación sobre el concepto de La Educación para la Salud y el Bienestar, que tiene, como todos los sucesos y manifestaciones analizar la importancia de la salud y cuáles son los cuidados pertinentes para preservarla, una historia que no puede decir es apartado del entorno histórico y social establecido donde se genera, y en la que se deben reflexionar sus límites de tiempo y espacio, así como establecer los principales modelos que se emplean en la experiencia educativa, sus características y razonamiento paradigmática para entender el sentido y administración del hecho educativo en salud, sus objetivos y finalidades, además del papel del educador y el rol que se le establece educando en el desarrollo educativo. Para instruirse como es debido los niños y los adolescentes requieren una alimentación apropiada para disfrutar de una buena salud. Las estadísticas presentadas por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO demuestran que un alto nivel de educación alcanzado por las madres contribuye al mejoramiento de los índices de vacunación y de la nutrición de los niños, acortan el número de muertes infantiles que se pueden evitar, así como la mortalidad materna y el número de personas infectadas por el VIH. La educación es ya de por sí un elemento catalizador del desarrollo y de la acto sanitaria. La Declaración de Incheon de 2015 corrobora que la educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos deleiten de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial. que nos permita percibir la interrelación que se da entre ellos. La EPS (Las Entidades Prestadoras de Salud) integra conceptualmente los términos educación, salud y el bienestar; pero este hecho no implica la suma matemática de los tres conceptos, cada uno nos habla por sí solo de instituciones ligadas a la estructura política y social de un país, sin que uno prevalezca sobre el otro. Si analizamos por separado la educación, la salud y el bienestar, encontraremos lógicamente un origen paralelo al de la humanidad misma. Una educación de calidad es el cimiento de la salud y el bienestar. Para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades y patologías. Para estudiar como es debido los niños y los adolescentes necesitan una alimentación adecuada y gozar de buena salud. (htt) Conviene indicar que es la complejidad que supone definir conceptualmente esta expresión si queremos ser profundizado minuciosamente en todas sus implicaciones y funciones, ya que acoge al hombre en su totalidad, de forma general y total, también a su contexto en una doble dimensión, ecológica y social. No podría entenderse con claridad esta expresión si no se aclarase con anterioridad el significado de estos términos principales en la educación; si fundamentamos bien los conceptos de educación y salud y el bienestar, podremos considerar de forma más rigurosa cuál es el sentido actual de dicha expresión. La definición de la orientación importante en la educación que se requiere de una tarea previa: establecer sus características diferenciales. Nos encontramos ante la definición de un concepto que delimita el objeto central de la Educación para la Salud y el Bienestar. Una definición que es escasa de la educación que nos llevaría a una definición de EPS inapropiada. Una primera diferencia debe establecerse. Hablamos de educación como hecho y como reflexión teórica o conceptualización de un hecho. Se abre así la panorámica que considera la educación como objeto, y, por otra parte, la ciencia que sistematiza los conocimientos del hecho educativo.

Sinergias educativas, vol. 3, núm. 2, 2018

Grupo Compás, Ecuador

Recepción: 06 Abril 2017

Aprobación: 05 Septiembre 2018

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=573561678004>

CC BY-NC-ND

Las notas conceptuales de cambio, crecimiento, o cambio progresivo no explican adecuadamente lo que entendemos por educación. El procedimiento educativo no se determina como «cambio» o el vago concepto de transformación o crecimiento. El verdadero desarrollo o cambio no implica, en cuanto tal, una modificación cualitativa favorable al individuo. Hay desarrollos buenos y sanos, pero también malos o peligroso (Arroyo M. , 1993) Se denomina educación a la facilitación del aprendizaje o el beneficios de obtener nuevos conocimientos, habilidades, valores y hábitos en una agrupación de individuos establecidos, por parte de otras personas más expertas en el asunto enseñado y empleando e utilizando diversas técnicas de la pedagogía: la narración, el debate, la memorización o la investigación (Raffino, 2018) La definición etimológica del término «educación», hay que tener en cuenta que es considerado por el vocablo «educere» (extraer, sacar a la luz, en el sentido socrático, desde dentro hacia afuera), como si se analiza la voz «educare» («criar», «nutrir», o «alimentar»), están significando ambas lo que es propio de la raíz «duco», es decir, «tirar, sacar, traer, llevar, hacer salir, guiar, conducir» (Sanvisens, 1984). Un doble sentido está implícito: cuidado, conducción desde fuera, pero también auto conducción, conducción desde dentro. La educación requiere o necesita de ayuda, pero la decisión interna del discente es decisiva; surgen dos vertientes: la heteroeducación y la autoeducación. Se podría decir con acierto que la noción de educación, en sus orígenes, es simbiótica entre «educare» y «educere» (Martínez, 1987). Las definiciones de educación, cuando se analiza su contenido, consideran, entre otras, las siguientes apuntes o características diferenciales de la educación: referencia al hombre, intencionalidad, optimización (mejora o perfeccionamiento), procesual (comunicación, relación), desarrollo de las facultades o aptitudes humanas (realización personal, individualización), socialización (transformación social, apertura, compromiso), ayuda, servicio o auxilio, búsqueda de la felicidad (López y Barajas, 2000). Los animales pueden cambiar o modificar, e incluso desarrollan y mejoran su adiestramiento que es su comportamiento, las plantas sometidas a un cultivo cuidado producen una gran cantidad de frutos, pero sólo la persona puede meditar sobre sí mismo y su ambiente o entorno, sólo él puede «estar presente» ante sí mismo puede indagar e interrogarse sobre el modo de mejorar la realidad. La racionalidad humana permite la generación de la cultura, la integración de los conocimientos, los modos de relación y formas de vida, el lenguaje, el trabajo, la autonomía, y la libertad. La transmisión de esta cultura, la mejora de la sociedad y de los individuos se hace a partir de la educación. Por consiguiente, una apunte o característica diferencial será, por obvio que manifieste, la referencia al ser humano. Encontramos en «toda afirmación pedagógica y educativa un trasfondo cultural, una concepción del mundo y del ser humano, una ideología tal vez más o menos clara. La pedagogía, al hacerse consciente de ello, debe partir fundamentalmente de una antropología filosófica, científica y cultural; debe indagar críticamente el problema de los fines y valores de la educación, de las normas y patrones que rigen el desarrollo educativo, calcular su alcance vital y humano, su parentesco social y cultural, y fundamentando crítica y racionalmente -en un plano de evolución constante- su importancia formativa» (Sanvisens, 1984). Es por esto por lo que la «noción genérica de aprendizaje en cuanto expresa sin obstáculo de todo y cualquier modificación de conducta no equivale siempre a educación. Por la simple razón de que no todo cambio de conducta es de suyo educativo» (Arroyo M. , 1993). La segunda de las notas identificadas es la intencionalidad. Intención es el punto de mira o el término de acción (Moliner, 1977). La intencionalidad es una propiedad que afecta a la actividad o comportamiento humano. La intencionalidad puede postularse desde diversos ángulos o puntos de vista (Arroyo M. , 1993): a) Intencionalidad del agente educador: analiza a la educación ante todo como hetero-educación y se ofrece al educador la intencionalidad en su actuación. b) Intencionalidad en el educando: en éste se plantean la conciencia y la intencionalidad propias de la educación. d) Intencionalidad en el educador y en el educando: acorta la noción de educación, no tendría sentido denominar la educación como la influencia madre-hijo o la autoeducación en sentido riguroso. e) Intencionalidad no explícita: la educación es proceso o desarrollo, o influencia que fabrica o genera un efecto determinado de ordinario estimado como apetecible o deseable. La intencionalidad humana ha de estar presente en la educación. Un hecho parece claro, sólo las mujeres y los hombres pueden ser agentes de educación. Las

realidades «no personales» de la naturaleza o de la cultura, el «medio», aun cuando ejerzan influencias más o menos fuertes sobre los hombres, no actúan, y por ello no se puede decir que eduquen (Brezinka, 1975). El entorno cósmico, climático y físico influye en todas las personas, hasta tal punto que son necesarios para su desarrollo, pero la influencia que implica la educación es la que proceden otros seres humanos (Sarramona, 1989). Aunque se puede hablar de una «naturaleza educadora» que integra el misterio del orden universal como un «espejo» y que identifica leyes de naturaleza ecológica. También, hemos señalado, existe una intencionalidad no explícita o latente (oculta) en la que anidan factores educativos fuera de la planificación sistemática de la educación. Pero siempre exigirá la percepción, la indicación, la conciencia de la finalidad de la misma. Sin libertad y decisión propia no hay educación propiamente dicha. El sentido antropológico y social subyace incluso en la llamada «educación negativa» de carácter naturalista. La intencionalidad educativa exige el respeto a las libertades de las conciencias de los estudiantes, es precisa la conciliación de la dignidad de los valores elegidos con la estimación y aceptación de los alumnos. Sólo así puede entenderse la fundamentación objetiva y subjetiva de la educación. La optimización, la mejora, el perfeccionamiento son notas clásicas que encontramos en numerosas definiciones de educación. «Perfeccionamiento y evolución se corresponden, y se implican en el proceso educativo como favorecedor del desenvolvimiento humano» (Weinert, 1981). Al final de la acción educativa «esperamos que los educandos sean de tengan una buena calidad en la educación ya que viene determinada por la dignidad, profundidad y extensión de los valores que hayamos sido capaces de suscitar y actualizarse día a días » (R., 1981). La educación es proceso o, mejor, progreso, que añade el sentido de cambio perfectivo. El proceso educativo consiste «no tanto en las operaciones humanas, cuanto en la ordenación de las mismas por la razón» (Alvarez, 1969). Esta característica o, mejor, dimensión de la educación supone la situación de interacción: «quiero decir con ello que toda manifestación humana tiene, como mínimo, un dato permanente; en efecto, considero que toda acción humana, todo comportamiento o conducta, puede analizarse como interacción: esto es, como acción entre sí o entre los hombres. El comportamiento humano, como fenómeno más amplio que el propio hombre y, por tanto, integrador de éste, puede reducirse a su premisa más simple si se contempla bajo la categoría de «relación». La relación humana es, en definitiva, lo que define a la realidad social de las mujeres y los hombres. De ahí que la realidad relacional y su fenomenología concurrente (elementos, influencias y consecuencias de dicha realidad) protagonizada por el hombre, deba ser objeto sobre el cual se aplique el conocimiento de las ciencias humanas» (Colom, 1982). La consideración de la educación como relación nos conduce a la dimensión constitutiva de la persona y a la valoración de la educación como diálogo: «la persona, como es sabido, no sólo es capaz de establecer relación con las cosas, con el mundo natural transformado en los tres pilares fundamentales de la cultura (la ciencia, la técnica y el arte), sino que va a depender esencialmente de la relación que establezca «con el otro» y «con los otros». El «ser con» no es una disposición que la persona adquiera en el transcurso de su desarrollo existencia!, sino que es un rasgo absolutamente connatural y necesario que posibilita, desde la misma esencia de la persona, el que ésta llegue a ser lo que es... en efecto, el valor en la existencia del yo (como salida de sí mismo) del encuentro y de la comunicación interpersonal, puede considerarse una cuestión nuclear de la reflexión filosófica, antropológica y psicológica de nuestro tiempo que se repite, desde perspectivas distintas, en todos los autores: desde el personalismo humanista (Scheler) el dialogismo de (Buber, Marcel, Levinas), el transcendentalismo (Heidegger), hasta la reflexión neoescolástica (Coreth, Marecha, Rahner, Zubiri o Caffarena)» (Medina Rubio, R. y T. Rodríguez Neira, 1992). El desarrollo de las aptitudes o capacidades específicamente humanas se refiere a la educabilidad como posibilidad subjetiva de desarrollo. El hombre y la mujer son seres indigentes al nacer, pero con una potencialidad extraordinaria de desarrollo. «La personalización, en cuanto adquisición consciente, de carácter en algún sentido determinado, tiene sentido intencional, que no lo tendría, seguramente, para una concepción que centrara la persona únicamente en la forma individual y en la simple «capacidad» racional, entendida como si se diera «per se» (Sanvisens, 1984). La socialización es el proceso educativo que permite el ajuste social del individuo. Los

apuntes de apoyo, son permanentes en las definiciones de la educación. Se podría decir que hacen un observación a la educabilidad desde el lado del educador. La felicidad ha sido considerada como el fin clásico de la educación. La salud es la condición de todo ser vivo que disfruta de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá de eso. (Julián Pérez Porto y María Merino., 2008). Introducimos nuestra reflexión por la misma vía utilizada al analizar el término «educación», es decir, por la vía del sentido original o etimológico. El término salud proviene del latín «salus» y significa el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. El sentido de la salud ha ido evolucionando en función del momento histórico, de las culturas, del sistema social y del nivel de conocimientos. En los primeros años de la historia sustenta, durante un largo período de tiempo, el pensamiento primitivo (mágico-religioso), centrado en la creencia de que la enfermedad era un castigo divino; esta actitud aún se mantiene en algunos pueblos de África, Asia, Australia y América. Fueron las civilizaciones egipcia y mesopotámica las que iniciaron el primer cambio conceptual, pasando del sentido mágico religioso a un desarrollo de la higiene personal y pública. En la antigua civilización hebrea, la Ley Mosaica contiene uno de los primeros normas sanitarios de la humanidad: prescribe ordenamientos estrictos sobre higiene personal, alimentación, comportamiento sexual y profilaxis de las enfermedades transmisibles, algunas de ellas todavía vigentes. La palabra higiene así como el actual juramento hipocrático encuentra su origen en la cultura griega, inspirada en la mitología: Higea «diosa de la salud» e Hipócrates «padre de la medicina». La Organización Mundial de la salud en su Carta Magna (1946) define la salud como «Completo estado de bienestar físico, psíquico y social». Aunque esta definición supuso una revolución en el sistema sanitario, ya que incluía junto con la dimensión física también la psíquica y social, no obstante, ha sufrido numerosas críticas, fundamentalmente se la ha calificado como absoluta, estática y utópica. Algunos autores como Terris llegaron a proponer la eliminación del término «completo», formulando una definición de salud como «un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Son numerosas las definiciones que a partir de este momento se han formulado sobre el concepto de salud, encontrando un elemento común en todas ellas, la formulación de la salud en términos positivos. La salud en la actualidad no se entiende ya como ausencia de enfermedad. (Matarazzo, 1980) Utiliza en el concepto de salud el término conducta, definiendo la salud conductual como un campo interdisciplinar cuyo fin es la promoción de aquella filosofía de la salud que estimula la responsabilidad individual hacia la aplicación de los conocimientos y técnicas derivadas de las ciencias biomédicas y conductuales para la prevención de las enfermedades y disfunciones y para el mantenimiento de la salud a través de la iniciativa individual y las iniciativas sociales. La vinculación del término salud con el comportamiento es prácticamente aceptada en su totalidad. «La salud o es salud comportamental o no es nada; del mismo modo que, en otro tiempo, la enfermedad era lesión orgánica o no era nada. Si antes se defendió la enfermedad en función de la patología, ahora se define la salud en función de la conducta. En cierto modo, aunque la conducta no sea la razón última capaz de explicar la salud, tal vez sea la penúltima» (Polaino-Lorente.A , 1987) El bienestar hace referencia al conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien. Dinero para satisfacer las necesidades materiales, salud, tiempo para el ocio y relaciones afectivas sanas son algunas de las cuestiones que hacen al bienestar de una persona Se trata de un concepto subjetividad, que puede tener representaciones muy diferentes en la mente de cada individuo, dado que el bienestar está íntimamente relacionado con las necesidades y los gustos de las personas. (Gardey, Julián Pérez Porto y Ana, 2009). Como disciplinas particulares, la educación, la salud y el bienestar tienen en común que en el resultado de una profunda revolución filosófica y social. El bienestar humano es el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. La capacidad de las personas para procurarse una vida que valoren está determinada por una diversidad de libertades instrumentales. El bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una

estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar (Sen, 2011). Se conoce como bienestar al estado de la persona humana en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. Como tal, el término hace referencia a un estado de satisfacción personal, o de comodidad que proporciona al individuo satisfacción económica, social, laboral, psicológica, biológica, entre otras. No obstante, el bienestar es un estado subjetivo ya que el ser humano al ser tan diverso y diferente posee distintas formas de percibir cual puede ser una situación de bienestar, lo que quiere decir que lo que para una persona podría ser una situación de bienestar para otra podría no serlo, por lo cual dependerá de cada uno diferenciar si se siente en un estado beneficioso o no.

MATERIALES Y MÉTODOS La Educación para la Salud debe tener como objeto de atención a todos los miembros de la sociedad, ya que la salud es un derecho de la persona promulgado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y también por la Constitución Española (Art 45.2) en la que se señala la obligación de los poderes públicos de arbitrar los medios necesarios para proteger la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente apoyándose en la solidaridad colectiva. No obstante, las necesidades de los individuos y grupos sociales son muy diferentes, lo que justifica la diversidad de programas y también el hecho de que cada día surjan nuevos espacios educativos para satisfacer las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales, como un proceso de educación permanente. Uno de los principales escenarios educativos para el desarrollo de actividades de EpS es la escuela, ya que interviene con personas en periodo de formación física, psíquica y social que poseen una gran capacidad para el aprendizaje y asimilación de hábitos. El periodo escolar ha sido el más estudiado por los científicos de la educación por considerarse como fundamental en la vida del ser humano, pues las actitudes radicales se adquieren en la infancia mediante la configuración de las convicciones, y el desarrollo, que se inicia con el nacimiento, no sólo transcurre con arreglo a las leyes biogenéticas, sino a diversos factores ambientales y experienciales. La EpS, aunque se construye sobre una serie de conceptos, para su consolidación es necesario el desarrollo de actitudes, hábitos y comportamientos positivos, fundamentados en un sistema de valores que responda a un modelo valioso de sociedad. Son necesarios procesos y técnicas metodológicas que lleven a la reflexión y valoración de la salud junto con un ambiente saludable en el centro, pues el medio escolar no sólo influye en el aprendizaje de hábitos y comportamientos, sino en el propio estado de salud y en el rendimiento escolar. Algunos autores como Chinn, Brown y otros han estudiado las relaciones entre el rendimiento escolar y el estado de salud, hallando cierta correlación entre dichas variables. La integración curricular de la EpS en el Sistema Educativo tiene un sentido de transversalidad que, como su nombre indica, no supone añadir nuevas materias al currículo, sino dar un nuevo sentido al mismo para poder responder a los problemas que actualmente se están planteando en el mundo como consecuencia de los cambios sociales y del acelerado desarrollo tecnológico; lo que supone para su fin la colaboración de todas aquellas materias que lo configuran; pues, aunque existen respuestas educativas específicas con relación a problemas concretos como abuso de drogas, tabaquismo y SIDA, debe haber programas coherentes para evitar el riesgo de que, al ser tratados estos temas de forma aislada, la salud se considere desde una perspectiva negativa y solamente en términos de problemas. El enfoque educativo debe no sólo proteger a los jóvenes de enfermedades y riesgos, sino que la escuela debe ser una fuerza promotora de salud que atienda al niño en todas sus necesidades y en un sentido holístico e integral. Por tanto «la escuela tiene la responsabilidad de presentar a sus alumnos informaciones adecuadas sobre la salud. También debe ayudar a los alumnos a aclarar sus actitudes y comprender los valores que yacen detrás de elecciones saludables, ayudándoles así a hacer estas elecciones». (Grupo escocés de EpS de la OMS). Las áreas de contenidos que deben estar presentes en un programa escolar de educación para la salud, según acuerdo de los países europeos, son las siguientes: 1. Cuidados personales. 2. Relaciones personales y humanas, incluyendo educación sexual y aspectos de salud mental y emocional. 3. Educación alimentaria. 4. Uso y abuso de medicamentos y drogas (legales e ilegales). 5. Medio-ambiente y salud, incluyendo la energía nuclear y temas relacionados con el equilibrio gaseoso de la atmósfera. 6. Seguridad y prevención de accidentes. 7. Educación para el consumo. 8. Salud comunitaria y su utilización. 9. Vida familiar. 10. Prevención y control de enfermedades. Algunos países europeos como

Inglaterra y Holanda agrupan estas áreas en tres: 1. Relaciones. 2. Cuidados de uno mismo. 3. Comunidad y medioambiente. Aunque la áreas de contenido anteriormente señaladas responden a un sentir generalizado y al esfuerzo conjunto entre los países europeos para dar una respuesta a los problemas de salud que tiene planteada la sociedad actual, no podemos olvidar que existen otras necesidades de salud específicas que se derivan de cada contexto y que deben ser incluidas también en el currículo una vez identificadas; por ejemplo, no tiene las mismas necesidades de salud una escuela ubicada en una zona urbana que en una zona rural donde la principal actividad sea la ganadería y por tanto se haya identificado un problema de zoonosis. En síntesis, la escuela, utilizando la terminología de la Organización Mundial de la Salud, debe convertirse en una «escuela saludable», una comunidad educativa que se ocupe de la salud de todos sus miembros: padres, profesores, alumnos y personal no docente, y capaz de velar por las condiciones de salud del centro considerando la importancia del contexto. La interacción familia-escuela es fundamental para adquirir una personalidad sana. Escalas de valores contradictorias entre el ambiente familiar y escolar siempre son fuente de conflicto para el niño. La colaboración de los padres para el desarrollo de hábitos y actitudes positivas en la etapa escolar se hace necesaria. RESULTADOS Educar en valores: Los valores son fundamentales en el desarrollo del ser humano. Las personas necesitan unos valores que guíen su comportamiento. En la sociedad actual se hace imprescindible una educación en valores. Los niños y niñas tienen muchas influencias, información y ejemplos sin tener en la mayoría de los casos una capacidad de reflexión crítica que les permita interpretar adecuadamente toda la información que reciben. Como padres y educadores es nuestra labor guiar a los pequeños para que creen e interioricen unos valores. Beneficios de la educación en valores a los niños y niñas Favorece su crecimiento y desarrollo personal. Contribuyen al desarrollo moral, siendo muy importantes para la creación de un sistema moral adecuado. Conlleva a la felicidad personal. Con los valores adecuados se logra la consecución de las metas y objetivos personales y con ello el éxito. Aprenden a valorar lo importante. Favorecemos una autoestima sana. CONCLUSIONES Estos modelos educativos en salud parten de la concepción del proceso salud-enfermedad como un fenómeno biológico e individual, y ubican los problemas de salud en los individuos, situando en la conducta la solución de los mismos, con una nula y/o escasa atención a las condiciones sociales. Asumen que las variables sociodemográficas y estructurales no ejercen influencia directa sobre la conducta. Contienen implícita o explícitamente una concepción de la educación como un proceso vertical y autoritario en el cual los individuos deben aceptar la información que las autoridades de salud juzguen conveniente proporcionar. Los comportamientos son el objetivo último, utilizando como vehículo para el cambio de éstos, la modificación de conocimientos y actitudes mediante acciones educativas y persuasivas dirigidas exclusivamente al individuo, remarcando la responsabilidad de su propia salud. Existen múltiples maneras de entender a la EPS, no olvidemos que es una práctica antigua que ha variado en cuanto a su enfoque ideológico y metodológico como consecuencia de los cambios paradigmáticos en relación con el concepto de salud dominante y la manera de ejercer la práctica educativa y de salud. Perspectivas que van desde una orientación que pone énfasis en las conductas individuales, hasta otra más ambiental y de delegación de poderes que eleva la participación comunitaria por encima de los estilos de vida e incluye el cambio social. Puede ser entendida como la transmisión y recepción pasiva de conocimientos para paliar problemas concretos del ámbito de la enfermedad o como elemento central y prioritario para el desarrollo nacional en salud. Su importancia debe radicar en generar elementos positivos que potencialicen la lucha social por el bienestar y la salud individual y colectiva. Que se asuma tiene implicaciones directas en dos instancias importantes: la práctica educativa en salud y la formación de recursos humanos. En consecuencia, determina hacia dónde se dirigen los esfuerzos del educador, lo que a su vez determina el papel que asume el educando. En este mismo enfoque, en el proceso de formación académica los ejes y líneas de formación profesional deben partir del “para qué” y consecuentemente del “cómo” formamos futuros profesionales. Visto en éstos términos, es a partir de la postura asumida como se determinan los componentes curriculares y cuáles son los principios, contenidos, estrategias y metodologías de aprendizaje que se consideran relevantes

en la formación del recurso humano. Ignorar las características y la argumentación paradigmática en la interpretación de la situación educativa en salud puede provocar tropiezos y errores de diversa magnitud. Cuando las distintas concepciones educativas en salud y sus aplicaciones prácticas se adoptan a ciegas y cuando se pretende integrarlas (hay muchas manifestaciones explícitas o implícitas de mezclas de los modelos educativos), con buena intención, pero sin argumentos sólidos, se corre el riesgo de seguir criterios puramente pragmáticos y de caer en eclecticismos simples que muchas veces en vez de constituir propuestas de amplio alcance, sólo tienen un valor limitado.

REFERENCIAS

Adam, F. (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. Caracas, Venezuela: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).

Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Valencia, España: Universitat de València.

Bauman, Z. (2004). *La sociedad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de reproducción social*. Argentina: Siglo XXI Editores S. A.

Briceño M. y Llano De la Hoz. (1985). Discrepancias y relaciones entre Andragogía y Pedagogía. *Rev. Educación y Ciencias Humanas*. UNESR. (4).

Briceño, M. (1993). La Investigación Acción y el Androgogo. *PLANIUC*. 12. (20), 215-220

Chomsky, Noam (2014). El neoliberalismo tomó por asalto a las Universidades. *El espectador*. Recuperado de <http://www.elspectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438>

Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista*. México: Akal.

Fasce H., E. (2006). Tendencias y Perspectivas Andragogía. *Rev. Edu. Cienc. Salud*. 3 (2), 69-70.

Flexner, A. (1994). *Universities: American, English, German*. New Brunswick, Estados Unidos: Transaction Publishers.

Kapp,A.(1833). *Plato's Erziehungslehre, als Pädagogik Für die Einzelnen und als Staatspädagogik*. Alemania: Minden und Leipzig.

Kaufman D, Mann K and Jennett P. (2000). *Teaching and learning in medical education: how theory can inform practice*. Edimburgh, Alemania: ASME

Knowles M. (1970). *The modern practice of adult education: andragogy versus pedagogy*. New York, Estados Unidos: Association Press.

Knowles M. (1984). *Andragogy in action*. San Francisco Estados Unidos: Jossey-Bass

Merriam S. (1981). Updating our knowledge of adult learning. *Journal Continnum Ed in the Health Professions*. 16(3), 136-143

El presente trabajo tiene como propósito realizar una breve observación sobre el concepto de La Educación para la Salud y el Bienestar, que tiene, como todos los sucesos y manifestaciones analizar la importancia de la salud y cuáles son los cuidados pertinentes para preservarla, una historia que no puede decir es apartado del entorno histórico y social establecido donde se genera, y en la que se deben reflexionar sus límites de tiempo y espacio, así como establecer los principales modelos que se emplean en la experiencia educativa, sus características y razonamiento paradigmática para entender el sentido y administración del hecho educativo en salud, sus objetivos y finalidades, además del papel del educador y el rol que se le establece educando en el desarrollo educativo. Para instruirse como es debido los niños y los adolescentes requieren una alimentación apropiada para disfrutar de una buena salud. Las estadísticas presentadas por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO demuestran que un alto nivel de educación alcanzado por las madres contribuye al mejoramiento de los índices de vacunación y de la nutrición de los niños, acortan el número de muertes infantiles que se pueden evitar, así como la mortalidad materna y el número de personas infectadas por el VIH.

La educación es ya de por sí un elemento catalizador del desarrollo y de la acto sanitaria. La Declaración de Incheon de 2015 corrobora que la educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos deleiten de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial.

Palabras clave: Salud, Presérvala, Apropiada, Desarrollo, Educación .

Abstract: The purpose of this paper is to make a brief observation about the concept of Education for Health and Wellbeing, which, like all events and manifestations, has to analyze the importance of health and what are the relevant care to preserve it, a story that can not say is separated from the established historical and social environment where it is generated, and in which its limits of time and space must be reflected, as well as establishing the main models used in the educational experience, its characteristics

and paradigmatic reasoning to understand the meaning and administration of the educational fact in health, its objectives and purposes, as well as the role of the educator and the role that is established in educating in educational development.

To properly educate themselves, children and adolescents require proper nutrition to enjoy good health. The statistics presented by the UNESCO World Education Follow-up Report show that a high level of education achieved by mothers contributes to the improvement of vaccination and nutrition rates of children, shortens the number of child deaths that can be avoided, as well as maternal mortality and the number of people infected with HIV.

Education is already in itself a catalyst for development and for the health act. The 2015 Incheon Declaration corroborates that education develops the competencies, values and attitudes for citizens to enjoy a healthy life, make informed decisions and address problems at the local and global level.

Keywords: Health, Preserve it, Appropriate, Development, Education.

INTRODUCCIÓN

Un signo de una autenticidad de la sociedad actual es el cambio; las transformaciones sociales en las que se halla sumergido al mundo actual que exigen a la educación que permanece constante adaptación a las distintas formas de vida, siendo preciso idear estrategias de participación educativa que den solución a las dudas que se van generando. Las necesidades cambian, ¿hoy más que nunca?, sabemos que la medicina curativa es deficiente como método de salud ya que ésta no responde, solamente, a condicionantes biológicos, sino también psicosociales.

El presente trabajo tiene como principal objetivo meditar brevemente sobre el concepto de Educación para la Salud y Bienestar que posee, como todos los hechos y manifestaciones sociales, una historia que no puede explicarse ya que esta apartada del contexto histórico y social determinado donde se produce, y en la que se deben considerar sus límites de tiempo y espacio tendríamos que llegar primero a su definición localizando los tres términos que la forman dentro de un marco conceptual que nos permita percibir la interrelación que se da entre ellos. La EPS (Las Entidades Prestadoras de Salud) integra conceptualmente los términos educación, salud y el bienestar; pero este hecho no implica la suma matemática de los tres conceptos, cada uno nos habla por sí solo de instituciones ligadas a la estructura política y social de un país, sin que uno prevalezca sobre el otro. Si analizamos por separado la educación, la salud y el bienestar, encontraremos lógicamente un origen paralelo al de la humanidad misma.

Una educación de calidad es el cimiento de la salud y el bienestar. Para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades y patologías. Para estudiar como es debido los niños y los adolescentes necesitan una alimentación adecuada y gozar de buena salud. (htt)

Conviene indicar que es la complejidad que supone definir conceptualmente esta expresión si queremos ser profundizado minuciosamente en todas sus implicaciones y funciones, ya que acoge al hombre en su totalidad, de forma general y total, también a su contexto en una doble dimensión, ecológica y social. No podría entenderse con claridad esta expresión si no se aclarase con anterioridad el significado de

estos términos principales en la educación; si fundamentamos bien los conceptos de educación y salud y el bienestar, podremos considerar de forma más rigurosa cuál es el sentido actual de dicha expresión.

La definición de la orientación importante en la educación que se requiere de una tarea previa: establecer sus características diferenciales. Nos encontramos ante la definición de un concepto que delimita el objeto central de la Educación para la Salud y el Bienestar. Una definición que es escasa de la educación que nos llevaría a una definición de EPS inapropiada. Una primera diferencia debe establecerse. Hablamos de educación como hecho y como reflexión teórica o conceptualización de un hecho. Se abre así la panorámica que considera la educación como objeto, y, por otra parte, la ciencia que sistematiza los conocimientos del hecho educativo. Las notas conceptuales de cambio, crecimiento, o cambio progresivo no explican adecuadamente lo que entendemos por educación. El procedimiento educativo no se determina como «cambio» o el vago concepto de transformación o crecimiento. El verdadero desarrollo o cambio no implica, en cuanto tal, una modificación cualitativa favorable al individuo. Hay desarrollos buenos y sanos, pero también malos o peligroso

Se denomina educación a la facilitación del aprendizaje o el beneficios de obtener nuevos conocimientos, habilidades, valores y hábitos en una agrupación de individuos establecidos, por parte de otras personas más expertas en el asunto enseñado y empleando e utilizando diversas técnicas de la pedagogía: la narración, el debate, la memorización o la investigación

La definición etimológica del término «educación», hay que tener en cuenta que es considerado por el vocablo «educere» (extraer, sacar a la luz, en el sentido socrático, desde dentro hacia afuera), como si se analiza la voz «educare» («criar», «nutrir», o «alimentar»), están significando ambas lo que es propio de la raíz «duco», es decir, «tirar, sacar, traer, llevar, hacer salir, guiar, conducir» .

Un doble sentido está implícito: cuidado, conducción desde fuera, pero también auto conducción, conducción desde dentro. La educación requiere o necesita de ayuda, pero la decisión interna del discente es decisiva; surgen dos vertientes: la heteroeducación y la autoeducación. Se podría decir con acierto que la noción de educación, en sus orígenes, es simbiótica entre «educare» y «educere» .

Los animales pueden cambiar o modificar, e incluso desarrollan y mejoran su adiestramiento que es su comportamiento, las plantas sometidas a un cultivo cuidado producen una gran cantidad de frutos, pero sólo la persona puede meditar sobre sí mismo y su ambiente o entorno, sólo él puede «estar presente» ante sí mismo puede indagar e interrogarse sobre el modo de mejorar la realidad. La racionalidad humana permite la generación de la cultura, la integración de los conocimientos, los modos de relación y formas de vida, el lenguaje, el trabajo, la autonomía, y la libertad. La transmisión de esta cultura, la mejora de la sociedad y de los individuos se hace a partir de la educación. Por consiguiente, una apunte o característica diferencial será, por obvio que manifieste, la referencia al ser humano. Encontramos en «toda afirmación

pedagógica y educativa un trasfondo cultural, una concepción del mundo y del ser humano, una ideología tal vez más o menos clara. La pedagogía, al hacerse consciente de ello, debe partir fundamentalmente de una antropología filosófica, científica y cultural; debe indagar críticamente el problema de los fines y valores de la educación, de las normas y patrones que rigen el desarrollo educativo, calcular su alcance vital y humano, su parentesco social y cultural, y fundamentando crítica y racionalmente -en un plano de evolución constante- su importancia formativa».

Es por esto por lo que la «noción genérica de aprendizaje en cuanto expresa sin obstáculo de todo y cualquier modificación de conducta no equivale siempre a educación. Por la simple razón de que no todo cambio de conducta es de suyo educativo»

La segunda de las notas identificadas es la intencionalidad. Intención es el punto de mira o el término de acción. La intencionalidad es una propiedad que afecta a la actividad o comportamiento humano. La intencionalidad puede postularse desde diversos ángulos o puntos de vista:

a) Intencionalidad del agente educador: analiza a la educación ante todo como hetero-educación y se ofrece al educador la intencionalidad en su actuación.

b) Intencionalidad en el educando: en éste se plantean la conciencia y la intencionalidad propias de la educación.

d) Intencionalidad en el educador y en el educando: acorta la noción de educación, no tendría sentido denominar la educación como la influencia madre-hijo o la autoeducación en sentido riguroso.

e) Intencionalidad no explícita: la educación es proceso o desarrollo, o influencia que fabrica o genera un efecto determinado de ordinario estimado como apetecible o deseable.

La intencionalidad humana ha de estar presente en la educación. Un hecho parece claro, sólo las mujeres y los hombres pueden ser agentes de educación. Las realidades «no personales» de la naturaleza o de la cultura, el «medio», aun cuando ejerzan influencias más o menos fuertes sobre los hombres, no actúan, y por ello no se puede decir que eduquen. El entorno cósmico, climático y físico influye en todas las personas, hasta tal punto que son necesarios para su desarrollo, pero la influencia que implica la educación es la que proceden otros seres humanos. Aunque se puede hablar de una «naturaleza educadora» que integra el misterio del orden universal como un «espejo» y que identifica leyes de naturaleza ecológica. También, hemos señalado, existe una intencionalidad no explícita o latente (oculta) en la que anidan factores educativos fuera de la planificación sistemática de la educación. Pero siempre exigirá la percepción, la indicación, la conciencia de la finalidad de la misma. Sin libertad y decisión propia no hay educación propiamente dicha. El sentido antropológico y social subyace incluso en la llamada «educación negativa» de carácter naturalista. La intencionalidad educativa exige el respeto a las libertades de las conciencias de los estudiantes, es precisa la conciliación de la dignidad de los valores elegidos con la estimación y aceptación de los alumnos. Sólo así puede entenderse la

fundamentación objetiva y subjetiva de la educación. La optimización, la mejora, el perfeccionamiento son notas clásicas que encontramos en numerosas definiciones de educación. «Perfeccionamiento y evolución se corresponden, y se implican en el proceso educativo como favorecedor del desenvolvimiento humano». Al final de la acción educativa «esperamos que los educandos sean de tengan una buena calidad en la educación ya que viene determinada por la dignidad, profundidad y extensión de los valores que hayamos sido capaces de suscitar y actualizarse día a días ». La educación es proceso o, mejor, progreso, que añade el sentido de cambio perfectivo. El proceso educativo consiste «no tanto en las operaciones humanas, cuanto en la ordenación de las mismas por la razón». Esta característica o, mejor, dimensión de la educación supone la situación de interacción: «quiero decir con ello que toda manifestación humana tiene, como mínimo, un dato permanente; en efecto, considero que toda acción humana, todo comportamiento o conducta, puede analizarse como interacción: esto es, como acción entre sí o entre los hombres. El comportamiento humano, como fenómeno más amplio que el propio hombre y, por tanto, integrador de éste, puede reducirse a su premisa más simple si se contempla bajo la categoría de «relación». La relación humana es, en definitiva, lo que define a la realidad social de las mujeres y los hombres. De ahí que la realidad relacional y su fenomenología concurrente (elementos, influencias y consecuencias de dicha realidad) protagonizada por el hombre, deba ser objeto sobre el cual se aplique el conocimiento de las ciencias humanas»

La consideración de la educación como relación nos conduce a la dimensión constitutiva de la persona y a la valoración de la educación como diálogo: «la persona, como es sabido, no sólo es capaz de establecer relación con las cosas, con el mundo natural transformado en los tres pilares fundamentales de la cultura (la ciencia, la técnica y el arte), sino que va a depender esencialmente de la relación que establezca «con el otro» y «con los otros». El «ser con» no es una disposición que la persona adquiera en el transcurso de su desarrollo existencia!, sino que es un rasgo absolutamente connatural y necesario que posibilita, desde la misma esencia de la persona, el que ésta llegue a ser lo que es.... en efecto, el valor en la existencia del yo (como salida de sí mismo) del encuentro y de la comunicación interpersonal, puede considerarse una cuestión nuclear de la reflexión filosófica, antropológica y psicológica de nuestro tiempo que se repite, desde perspectivas distintas, en todos los autores: desde el personalismo humanista (Scheler) el dialogismo de (Buber, Marcel, Levinas), el transcendentalismo (Heidegger), hasta la reflexión neo-escolástica (Coreth, Marecha, Rahner, Zubiri o Caffarena)». El desarrollo de las aptitudes o capacidades específicamente humanas se refiere a la educabilidad como posibilidad subjetiva de desarrollo. El hombre y la mujer son seres indigentes al nacer, pero con una potencialidad extraordinaria de desarrollo. «La personalización, en cuanto adquisición consciente, de carácter en algún sentido determinado, tiene sentido intencional, que no lo tendría, seguramente, para una concepción que centrara la persona únicamente en la forma individual y

en la simple «capacidad» racional, entendida como si se diera «per se» . La socialización es el proceso educativo que permite el ajuste social del individuo. Los apuntes de apoyo, son permanentes en las definiciones de la educación. Se podría decir que hacen una observación a la educabilidad desde el lado del educador. La felicidad ha sido considerada como el fin clásico de la educación. La salud es la condición de todo ser vivo que disfruta de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones sino que va más allá de eso.

Introducimos nuestra reflexión por la misma vía utilizada al analizar el término «educación», es decir, por la vía del sentido original o etimológico. El término salud proviene del latín «salus» y significa el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. El sentido de la salud ha ido evolucionando en función del momento histórico, de las culturas, del sistema social y del nivel de conocimientos. En los primeros años de la historia sustenta, durante un largo período de tiempo, el pensamiento primitivo (mágico-religioso), centrado en la creencia de que la enfermedad era un castigo divino; esta actitud aún se mantiene en algunos pueblos de África, Asia, Australia y América. Fueron las civilizaciones egipcia y mesopotámica las que iniciaron el primer cambio conceptual, pasando del sentido mágico religioso a un desarrollo de la higiene personal y pública. En la antigua civilización hebrea, la Ley Mosaica contiene uno de los primeros normas sanitarios de la humanidad: prescribe ordenamientos estrictos sobre higiene personal, alimentación, comportamiento sexual y profilaxis de las enfermedades transmisibles, algunas de ellas todavía vigentes. La palabra higiene así como el actual juramento hipocrático encuentra su origen en la cultura griega, inspirada en la mitología: Higea «diosa de la salud» e Hipócrates «padre de la medicina».

La Organización Mundial de la salud en su Carta Magna define la salud como «Completo estado de bienestar físico, psíquico y social». Aunque esta definición supuso una revolución en el sistema sanitario, ya que incluía junto con la dimensión física también la psíquica y social, no obstante, ha sufrido numerosas críticas, fundamentalmente se la ha calificado como absoluta, estática y utópica. Algunos autores como Terris llegaron a proponer la eliminación del término «completo», formulando una definición de salud como «un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Son numerosas las definiciones que a partir de este momento se han formulado sobre el concepto de salud, encontrando un elemento común en todas ellas, la formulación de la salud en términos positivos. La salud en la actualidad no se entiende ya como ausencia de enfermedad.

Utiliza en el concepto de salud el término conducta, definiendo la salud conductual como un campo interdisciplinar cuyo fin es la promoción de aquella filosofía de la salud que estimula la responsabilidad individual hacia la aplicación de los conocimientos y técnicas derivadas de las ciencias biomédicas y conductuales para la prevención de las enfermedades y

disfunciones y para el mantenimiento de la salud a través de la iniciativa individual y las iniciativas sociales. La vinculación del término salud con el comportamiento es prácticamente aceptada en su totalidad. «La salud o es salud comportamental o no es nada; del mismo modo que, en otro tiempo, la enfermedad era lesión orgánica o no era nada. Si antes se defendió la enfermedad en función de la patología, ahora se define la salud en función de la conducta. En cierto modo, aunque la conducta no sea la razón última capaz de explicar la salud, tal vez sea la penúltima»

El bienestar hace referencia al conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien. Dinero para satisfacer las necesidades materiales, salud, tiempo para el ocio y relaciones afectivas sanas son algunas de las cuestiones que hacen al bienestar de una persona. Se trata de un concepto subjetivo, que puede tener representaciones muy diferentes en la mente de cada individuo, dado que el bienestar está íntimamente relacionado con las necesidades y los gustos de las personas. Como disciplinas particulares, la educación, la salud y el bienestar tienen en común que en el resultado de una profunda revolución filosófica y social.

El bienestar humano es el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. La capacidad de las personas para procurarse una vida que valoren está determinada por una diversidad de libertades instrumentales. El bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar.

Se conoce como bienestar al estado de la persona humana en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

Como tal, el término hace referencia a un estado de satisfacción personal, o de comodidad que proporciona al individuo satisfacción económica, social, laboral, psicológica, biológica, entre otras.

No obstante, el bienestar es un estado subjetivo ya que el ser humano al ser tan diverso y diferente posee distintas formas de percibir cual puede ser una situación de bienestar, lo que quiere decir que lo que para una persona podría ser una situación de bienestar para otra podría no serlo, por lo cual dependerá de cada uno diferenciar si se siente en un estado beneficioso o no.

MATERIALES Y MÉTODOS

La Educación para la Salud debe tener como objeto de atención a todos los miembros de la sociedad, ya que la salud es un derecho de la persona promulgado por la Declaración Universal de Derechos Humanos y también por la Constitución Española (Art 45.2) en la que se señala la obligación de los poderes públicos de arbitrar los medios necesarios para proteger la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente apoyándose en la solidaridad colectiva. No obstante, las necesidades de los individuos y grupos sociales son muy diferentes, lo que justifica la diversidad de programas y también el hecho de que cada día surjan

nuevos espacios educativos para satisfacer las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales, como un proceso de educación permanente. Uno de los principales escenarios educativos para el desarrollo de actividades de EpS es la escuela, ya que interviene con personas en periodo de formación física, psíquica y social que poseen una gran capacidad para el aprendizaje y asimilación de hábitos. El periodo escolar ha sido el más estudiado por los científicos de la educación por considerarse como fundamental en la vida del ser humano, pues las actitudes radicales se adquieren en la infancia mediante la configuración de las convicciones, y el desarrollo, que se inicia con el nacimiento, no sólo transcurre con arreglo a las leyes biogenéticas, sino a diversos factores ambientales y experienciales. La EpS, aunque se construye sobre una serie de conceptos, para su consolidación es necesario el desarrollo de actitudes, hábitos y comportamientos positivos, fundamentados en un sistema de valores que responda a un modelo valioso de sociedad. Son necesarios procesos y técnicas metodológicas que lleven a la reflexión y valoración de la salud junto con un ambiente saludable en el centro, pues el medio escolar no sólo influye en el aprendizaje de hábitos y comportamientos, sino en el propio estado de salud y en el rendimiento escolar. Algunos autores como Chinn, Brown y otros han estudiado las relaciones entre el rendimiento escolar y el estado de salud, hallando cierta correlación entre dichas variables. La integración curricular de la EpS en el Sistema Educativo tiene un sentido de transversalidad que, como su nombre indica, no supone añadir nuevas materias al currículo, sino dar un nuevo sentido al mismo para poder responder a los problemas que actualmente se están planteando en el mundo como consecuencia de los cambios sociales y del acelerado desarrollo tecnológico; lo que supone para su fin la colaboración de todas aquellas materias que lo configuran; pues, aunque existen respuestas educativas específicas con relación a problemas concretos como abuso de drogas, tabaquismo y SIDA, debe haber programas coherentes para evitar el riesgo de que, al ser tratados estos temas de forma aislada, la salud se considere desde una perspectiva negativa y solamente en términos de problemas. El enfoque educativo debe no sólo proteger a los jóvenes de enfermedades y riesgos, sino que la escuela debe ser una fuerza promotora de salud que atienda al niño en todas sus necesidades y en un sentido holístico e integral. Por tanto «la escuela tiene la responsabilidad de presentar a sus alumnos informaciones adecuadas sobre la salud. También debe ayudar a los alumnos a aclarar sus actitudes y comprender los valores que yacen detrás de elecciones saludables, ayudándoles así a hacer estas elecciones». (Grupo escocés de EpS de la OMS). Las áreas de contenidos que deben estar presentes en un programa escolar de educación para la salud, según acuerdo de los países europeos, son las siguientes:

1. Cuidados personales.
2. Relaciones personales y humanas, incluyendo educación sexual y aspectos de salud mental y emocional.
3. Educación alimentaria.
4. Uso y abuso de medicamentos y drogas (legales e ilegales).
5. Medio-ambiente y salud, incluyendo la energía nuclear y temas relacionados con el equilibrio gaseoso de la atmósfera.

6. Seguridad y prevención de accidentes.
7. Educación para el consumo.
8. Salud comunitaria y su utilización.
9. Vida familiar.
10. Prevención y control de enfermedades.

Algunos países europeos como Inglaterra y Holanda agrupan estas áreas en tres:

1. Relaciones.
2. Cuidados de uno mismo.
3. Comunidad y medioambiente. Aunque las áreas de contenido anteriormente señaladas responden a un sentir generalizado y al esfuerzo conjunto entre los países europeos para dar una respuesta a los problemas de salud que tiene planteada la sociedad actual, no podemos olvidar que existen otras necesidades de salud específicas que se derivan de cada contexto y que deben ser incluidas también en el currículo una vez identificadas; por ejemplo, no tiene las mismas necesidades de salud una escuela ubicada en una zona urbana que en una zona rural donde la principal actividad sea la ganadería y por tanto se haya identificado un problema de zoonosis. En síntesis, la escuela, utilizando la terminología de la Organización Mundial de la Salud, debe convertirse en una «escuela saludable», una comunidad educativa que se ocupe de la salud de todos sus miembros: padres, profesores, alumnos y personal no docente, y capaz de velar por las condiciones de salud del centro considerando la importancia del contexto. La interacción familia-escuela es fundamental para adquirir una personalidad sana. Escalas de valores contradictorias entre el ambiente familiar y escolar siempre son fuente de conflicto para el niño. La colaboración de los padres para el desarrollo de hábitos y actitudes positivas en la etapa escolar se hace necesaria.

RESULTADOS

Educación en valores: Los valores son fundamentales en el desarrollo del ser humano. Las personas necesitan unos valores que guíen su comportamiento.

En la sociedad actual se hace imprescindible una educación en valores. Los niños y niñas tienen muchas influencias, información y ejemplos sin tener en la mayoría de los casos una capacidad de reflexión crítica que les permita interpretar adecuadamente toda la información que reciben.

Como padres y educadores es nuestra labor guiar a los pequeños para que creen e interioricen unos valores.

Beneficios de la educación en valores a los niños y niñas

Favorece su crecimiento y desarrollo personal. Contribuyen al desarrollo moral, siendo muy importantes para la creación de un sistema moral adecuado. Conlleva a la felicidad personal. Con los valores adecuados se logra la consecución de las metas y objetivos personales y con ello el éxito.

Aprenden a valorar lo importante.

Favorecemos una autoestima sana.

CONCLUSIONES

Estos modelos educativos en salud parten de la concepción del proceso salud-enfermedad como un fenómeno biológico e individual, y ubican los problemas de salud en los individuos, situando en la conducta la solución de los mismos, con una nula y/o escasa atención a las condiciones sociales. Asumen que las variables sociodemográficas y estructurales no ejercen influencia directa sobre la conducta. Contienen implícita o explícitamente una concepción de la educación como un proceso vertical y autoritario en el cual los individuos deben aceptar la información que las autoridades de salud juzguen conveniente proporcionar. Los comportamientos son el objetivo último, utilizando como vehículo para el cambio de éstos, la modificación de conocimientos y actitudes mediante acciones educativas y persuasivas dirigidas exclusivamente al individuo, remarcando la responsabilidad de su propia salud.

Existen múltiples maneras de entender a la EPS, no olvidemos que es una práctica antigua que ha variado en cuanto a su enfoque ideológico y metodológico como consecuencia de los cambios paradigmáticos en relación con el concepto de salud dominante y la manera de ejercer la práctica educativa y de salud. Perspectivas que van desde una orientación que pone énfasis en las conductas individuales, hasta otra más ambiental y de delegación de poderes que eleva la participación comunitaria por encima de los estilos de vida e incluye el cambio social. Puede ser entendida como la transmisión y recepción pasiva de conocimientos para paliar problemas concretos del ámbito de la enfermedad o como elemento central y prioritario para el desarrollo nacional en salud. Su importancia debe radicar en generar elementos positivos que potencialicen la lucha social por el bienestar y la salud individual y colectiva. Que se asuma tiene implicaciones directas en dos instancias importantes: la práctica educativa en salud y la formación de recursos humanos. En consecuencia, determina hacia dónde se dirigen los esfuerzos del educador, lo que a su vez determina el papel que asume el educando. En este mismo enfoque, en el proceso de formación académica los ejes y líneas de formación profesional deben partir del “para qué” y consecuentemente del “cómo” formamos futuros profesionales. Visto en éstos términos, es a partir de la postura asumida como se determinan los componentes curriculares y cuáles son los principios, contenidos, estrategias y metodologías de aprendizaje que se consideran relevantes en la formación del recurso humano. Ignorar las características y la argumentación paradigmática en la interpretación de la situación educativa en salud puede provocar tropiezos y errores de diversa magnitud. Cuando las distintas concepciones educativas en salud y sus aplicaciones prácticas se adoptan a ciegas y cuando se pretende integrarlas (hay muchas manifestaciones explícitas o implícitas de mezclas de los modelos educativos), con buena intención, pero sin argumentos sólidos, se corre el riesgo de seguir criterios puramente pragmáticos y de caer en eclecticismos simples que muchas veces en vez de constituir propuestas de amplio alcance, sólo tienen un valor limitado.

Referencias

- Adam, F. (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. Caracas, Venezuela: *Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA)*.
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de universidad*. Valencia, España: Universitat de València.
- Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de reproducción social*. Argentina: Siglo XXI Editores S. A.
- Briceño M. y Llano De la Hoz. (1985). Discrepancias y relaciones entre Andragogía y Pedagogía. *Rev. Educación y Ciencias Humanas. UNESR*. (4).
- Briceño, M. (1993). La Investigación Acción y el Androgogo. *PLANIUC*. 12. (20), 215-220
- Chomsky, N. (2014). El neoliberalismo tomó por asalto a las Universidades. *El espectador*. Recuperado de <http://www.elspectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438>
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista*. México: Akal.
- Fasce H., E. (2006). Tendencias y Perspectivas Andragogía. *Rev. Edu. Cienc. Salud*. 3 (2), 69-70.
- Flexner, A. (1994). *Universities: American, English, German*. New Brunswick, Estados Unidos: Transaction Publishers.
- Kapp,A.(1833). *Plato's Erziehungslehre, alsPädagogiik Für die Einzelnen und alsStaatspädagogik*. Alemnia: Minden und Leipzig.
- Kaufman D, Mann K and Jennett P. (2000). *Teaching and learning in medical education: how theory can inform practice*. Edimburgh, Alemania: ASME
- Knowles M. (1970). *The modern practice of adult education: andragogy versus pedagogy*. New York, Estados Unidos: Association Press.
- Knowles M. (1984). *Andragogy in action*. San Francisco Estados Unidos: Jossey-Bass
- Merriam S. (1981). Updating our knowledge of adult learning. *Journal Continnum Ed in the Health Professions*. 16(3), 136-143